



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



EL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA CONVOCA A STAJ A UNA REUNIÓN EL 20 DE DICIEMBRE

- **STAJ trasladará personalmente al Secretario de Estado todas las reivindicaciones pendientes, reclamando la solución urgente al conflicto abierto en la Administración de Justicia**

Tras la carta remitida por **STAJ** al Secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo, con motivo de su nombramiento, en la tarde de hoy hemos recibido contestación convocándonos personalmente para mantener reunión el próximo día 20 de diciembre en la sede del Ministerio.

STAJ asistirá a esta reunión con ánimo constructivo pero firme, recordando al Secretario de Estado la necesidad urgente de poner solución al conflicto abierto en la Administración de Justicia dando respuesta a las reivindicaciones pendientes y que provocaron la convocatoria de movilizaciones durante todo el primer semestre de 2023, que hasta la fecha no han sido atendidas.

Desde **STAJ**, tal como expresamos al Secretario de Estado en la carta remitida hace unos días, apostamos por el diálogo y la negociación de nuestras reivindicaciones y de todas aquellas que afectan a las condiciones de trabajo de los funcionarios de Justicia, pero si el Ministerio no se sienta a negociar, el conflicto se reabrirá.

Por ello, **STAJ** reclamará al Secretario de Estado la convocatoria de mesa de negociación para abordar todas las reivindicaciones incluidas en la plataforma reivindicativa, referidas a la negociación de las reformas legales que afectan a las condiciones de trabajo de los funcionarios de Justicia, al reconocimiento profesional y retributivo de las funciones que realmente realizamos en Juzgados y tribunales, el incremento del Complemento General del Puesto para todos los cuerpos generales y especiales y para todos los ámbitos territoriales, además de otras reivindicaciones como la eliminación de los Grupos de Población o el desarrollo reglamentario de la Carrera profesional.

Reclamaremos igualmente la recuperación inmediata del teletrabajo, exigiendo el cumplimiento del Acuerdo suscrito en su momento.

Desde **STAJ** informaremos puntualmente del resultado de la reunión, que esperamos que efectivamente suponga un cambio de rumbo en el Ministerio que permita la negociación de todo lo reclamado y la consecución de acuerdos y mejoras para todo el personal al servicio de la Administración de Justicia.

STAJ, 12 de diciembre de 2023

